



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282401

Tomo CXXXII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 1o. de Septiembre de 1981

Número 27

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

A C U E R D O del Ejecutivo del Estado que autoriza el Fraccionamiento de Tipo Habitación Popular Denominado "ALBORADA JALTENCO", ubicado en el Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

A LOS CC.

DIRECTOR DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS. Y DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA PRESENTES.

CONSIDERANDO.

1).—Que con fecha 6 de agosto de 1981, el C. Ing. Jaime Gómez Crespo, en su carácter de Sub-Director Técnico del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, solicitó del Ejecutivo del Estado, autorización para llevar al cabo un Fraccionamiento de Tipo Habitación Popular denominado "ALBORADA JALTENCO", sobre una superficie total de: 405,000.00 M2. (CUATROCIENTOS CINCO MIL METROS CUADRADOS), ubicada en el Municipio de Tultitlán Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

2).—Que para el fin indicado se acreditó la propiedad de los terrenos objeto del Fraccionamiento, mediante el Testimonio de la Escritura Pública número 44099 tirada ante la Fe del Notario Público No. 4 del Distrito de Cuautitlán, que se consagra fideicomiso traslativo de dominio en el que aparece como fideicomisario el INFONAVIT y como Fiduciario el Banco Nacional de México, S. A., documento que está debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad, además se exhibió la documentación y planos exigidos por los Ordenamientos que rigen la materia de Fraccionamientos.

3).—Que una vez realizado el estudio correspondiente, tanto en el aspecto técnico de Comunicaciones y Obras Públicas, como en el legal de la documentación exhibida, se llegó al conocimiento de que están satisfechos los requisitos que señalan esos ordenamientos para la aprobación del proyecto.

4).—En esa virtud, con fundamento en los artículos 88 Fracción XII, 89 Fracciones II y IX de la Constitución Política Local, 1o., 2o., 3o., 6o. Fracción II, 7o., 9o., 10o., 14o. y demás relativos de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México, he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

Se autoriza al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en su carácter de fideicomisario en el contrato relativo de fideicomiso, para que en la superficie a que se refiere el Considerando Primero y que constituye la propiedad fiduciaria, lleve al cabo en los términos del presente Acuerdo el Fraccionamiento de Tipo Habitación Popular denominado "ALBORADA JALTENCO", ubicada en el Municipio de Tultitlán, Estado de México, al tenor de las siguientes:

C L A U S U L A S

PRIMERA.—El Fraccionamiento que se autoriza se ajustará a las normas, proyectos y lineamientos aprobados, tanto en lo que se refiere a la planificación general como en lo relativo a las obras de urbanización y obras complementarias, debiendo dotar al mismo conforme a las técnicas y especificaciones dictadas por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, de los siguientes servicios.

Tomo CXXXII | Toluca de Lerdo Méx., martes 10. de Sep. de 1981 | No. 27

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

ACUERDO del Ejecutivo del Estado que autoriza el Fraccionamiento de tipo habitación popular denominado "Alborada Jalisco", ubicado en el municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 4921, 4903, 4900, 4899, 4541, 4572, 4556, 4867, 4869, 4874, 4870, 4875, 4851, 4868, 4849, 4862, 4850, 4861, 4810, 4812, 4872, 4873, 4809, 4852, 4807, 4808, 4927, 4933, 4987, 4928, 4926, 4929, 4930, 4931, 4975, 4946, 4945, 4944, 4951, 4924, 4923, 4788, 4989, 4542, 4965, 4966, 4941, 4976, 4645, 4655, 4919, y 1920.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES 4918, 4871, 4907, 4916, 4917, 4908, 4909, 4910, 4911, 4912, 4913, 4914, 4915, 4950, 4949, 5037, 5038, 5041, 5059, 5060, 5061, 5062, 5058, 5065, 5066, 5067 y 4784.

(viene de la Primera Página)

a).—Abastecimiento de agua potable suficiente para satisfacer las necesidades de servicios públicos y domésticos de la población que se establezca en el fraccionamiento, con una dotación mínima de doscientos litros por habitante y por día.

b) Desagüe general del fraccionamiento.

c). Red de distribución de agua potable, incluyendo las tomas domiciliarias hasta la llave de banqueta.

d). Red de drenaje de tipo separado de aguas negras y pluviales, incluyendo las conexiones domiciliarias hasta el alineamiento de cada lote.

e). Pavimentos de concreto asfáltico en los arroyos de las calles.

f). Guarniciones y banquetas de concreto hidráulico en las aceras de las calles.

g). Alumbrado público o red de distribución de energía eléctrica domiciliaria.

h). Sistema de nomenclatura en placas visibles.

i). Señalamiento vial.

j). Forestación de zonas verdes.

Asimismo y de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley, el INFONAVIT construirá dentro de las áreas de donación, las siguientes obras complementarias:

a). Una clínica de Salud para servicios de consulta externa y vigilancia sanitaria con un área cubierta de 60 M2

b). Un Campo Deportivo con una superficie igual a 3,865.72 M2.

c). La jardinería de los terrenos públicos no ocupados por pavimentos o construcciones.

d). Un Mercado público con 64 locales o puestos, así como las instalaciones complementarias necesarias.

e). Un edificio destinado a Delegación Municipal o Centro de Desarrollo de la Comunidad, Convivencia e Integración Social con superficie cubierta de 1,288.57 M2.

f). Una escuela pública para el grado educativo de Primaria y Secundaria con 26 aulas, servicios sanitarios y anexos.

SEGUNDA.—P L A Z O.—Se fija al INFONAVIT un plazo de doce meses a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo, para que termine y entregue a satisfacción de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, las obras mencionadas en la Cláusula Primera, en la inteligencia de que tal entrega no exime al propio fraccionador de los demás compromisos fijados en este Acuerdo.

TERCERA.—EL INFONAVIT deberá ceder al Municipio de Ecatepec, Estado de México, un área de viabilidad de 130,348.91 M2. (CIENTO TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS NOVENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS) asimismo deberá ceder un área destinada a espacios verdes y servicios públicos de 81,365.00 M2. (OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), estas superficies se encuentran debidamente delimitadas y marcadas en el plano aprobado.

CUARTA.—Simultáneamente con la memoria descriptiva y el presupuesto de las obras de urbanización del Fraccionamiento, se presentó un programa para la ejecución de las mismas, en el que se señalan las fechas en que se darán por concluidas cada una de las partes o instalaciones del propio fraccionamiento; por lo tanto, el INFONAVIT deberá dar aviso previo de la iniciación de los trabajos a la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas para que dicho programa se ajuste al plazo fijado en la Cláusula Segunda y se ordene la supervisión respectiva.

QUINTA.—Para cumplir con lo establecido en el artículo 26 de la Ley correlativa, el INFONAVIT otorgará una fianza equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO) del importe de las obras de urbanización para garantizar su conservación durante dos años a partir de la fecha de recepción de las mismas.

SEXTA.—El INFONAVIT se obliga formalmente ante el Gobierno del Estado a realizar dentro del Fraccionamiento en lo que corresponde, los trazos y todas aquellas medidas necesarias y tendientes a la debida planificación orgánica y sistémica de la región en que se encuentra enclavado el propio fraccionamiento y que se deriven del plano regulador de dicha zona, así como a respetar los lineamientos generales y especiales que a este respecto dicte la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas.

SEPTIMA.—El INFONAVIT y en su caso, los adquirentes de los lotes quedan obligados formalmente a cumplir en todos los términos las leyes que en la materia marcan para construcción, cooperación y demás, debiendo las autoridades Estatales y Municipales exigir el comprobante de haber cumplido con estas obligaciones con relación a los actos en que intervengan en ejercicio de sus funciones.

OCTAVA.—Los lotes del fraccionamiento se destinarán a la construcción de habitaciones duplex y multifamiliares de acuerdo con el plano de lotificación respectivo, con excepción de la zona comercial, única en la que se podrá construir este tipo de edificaciones.

NOVENA.—En la forma establecida por el artículo 132 Fracción VII de la Ley General de Hacienda, el INFONAVIT pagará al Gobierno del Estado la suma de: \$1'173,140.10 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA PESOS 10/100 MN), para cubrir los gastos de supervisión de las obras de urbanización a razón de 1.5% (UNO PUNTO CINCO POR CIENTO) del presupuesto de dichas obras, calculado por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas.

DECIMA.—De conformidad con lo previsto en las Fracciones IX y X del artículo 132 de la Ley General de Hacienda, el Fraccionador pagará al Gobierno del Estado, la cantidad de \$2'632,500.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100) por el establecimiento del sistema de agua potable del fraccionamiento y por el establecimiento del sistema de alcantarillado, pagará la cantidad de \$2'835,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN).

DECIMA PRIMERA.—Para el caso en que las autoridades estatales o sus descentralizadas proporcione el agua potable en bloque al fraccionamiento, el INFONAVIT pagará el suministro a razón de \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MN) por litro por segundo.

DECIMA SEGUNDA.—El INFONAVIT otorgará ante el Gobierno del Edo. una garantía hipotecaria sobre los lotes del propio fraccionamiento con valor igual o mayor al de las obras de urbanización y las complementarias. La garantía otorgada se irá liberando parcialmente conforme al avance de las obras y se extinguirá totalmente al recibirse todo el fraccionamiento con las obras concluidas.

DECIMA TERCERA.—Para iniciar la venta de lotes, opción de venta o efectuar contratos que impliquen el traslado de dominio de cualquier parte o sección del fraccionamiento, el INFONAVIT deberá contar con la auto-

rización expresa del Ejecutivo del Estado y se estará a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México

DECIMA CUARTA.—Para gravar, fideicomitir o afectar para sí en forma alguna los inmuebles que integran el fraccionamiento, el INFONAVIT requerirá de la autorización de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas quien en su caso, procederá en términos del artículo 44 de la Ley de la materia.

DECIMA QUINTA.—El INFONAVIT se obliga formalmente a respetar en todos sus términos el plano aprobado del fraccionamiento. Cualquier modificación que se pretenda realizar, deberá someterse a la consideración de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas para que en su caso, se apruebe por la misma. La violación a lo expresado en esta Cláusula, será motivo de revocación de este Acuerdo. Asimismo el INFONAVIT se obliga a mantener y conservar las obras de urbanización y a prestar éstos últimos hasta la fecha de recepción y entrega al H. Ayuntamiento de Tultitlán, Méx.

DECIMA SEXTA.—La presente autorización se otorga al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en su carácter de Fideicomisario, como un derecho personalísimo y por lo tanto con el carácter de intransferible, por lo que sólo surtirá efectos a favor de su titular. Para transferir o ceder derechos, es necesaria la autorización expresa y por escrito del Ejecutivo del Estado. Cualquier acto que implique el cambio de titularidad del derecho, incluyendo adjudicaciones a favor de terceros, traerá como consecuencia la revocación de la autorización que se concede en el presente Acuerdo.

DECIMA SEPTIMA.—En cumplimiento del artículo 11 de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México, publíquese el presente Acuerdo de Autorización en la "GACETA DEL GOBIERNO" y comuníquese al Tenedor del Registro Público de la Propiedad correspondiente, adjuntándole dos tantos del plano aprobado del fraccionamiento, para que se hagan las anotaciones respectivas.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE MEXICO.

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

C.P. Juan Monroy Pérez

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

ZEFERINO ALEJANDRO HERNANDEZ ROJAS, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, expediente No. 1106/981 de un inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, México. NORTE: 15.20 metros con casa y terreno del señor Enrique Hernández; SUR: 15.20 metros con terreno del señor Luis Beltrán Hernández Rojas; ORIENTE: 63.50 metros con terreno del señor Elías Gómez; y al PONIENTE: con tres líneas que mide y linda al Sur: 7.60 metros al Poniente: 31.50 metros y al Norte: 7.60 metros con terreno del señor Reyes Hernández.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., 17 de Agosto de 1981.—DOY FE.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4921.—25, 29 Agosto y 10. Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

MARIA GUTIERREZ DE NUNEZ promueve Información de Dominio Exp. No. 1096/981 de un terreno de labor de temporal rústico ubicado en el callejón del Sol sin número del poblado de San Gerónimo Chicahuaco perteneciente al Mpio. de Metepec, Méx., con superficie de 280.00 M2. NORTE 28.00 metros con Jesús Estrada; SUR 28.00 metros con Juan Estrada; ORIENTE 10.00 metros con Manuel Gómez y al PONIENTE 10.00 metros con el Callejón de su ubicación, para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 14 de agosto de 1981.—Doy fe.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4903.—25, 29 Agosto y 10. Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 720/81

SEGUNDA SECRETARIA

MARICELA RODRIGUEZ VDA. DE ISLAS, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del inmueble denominado "TIERRA BLANCA", ubicado en el pueblo de Montecillo de este Distrito Judicial; que mide y linda; AL NORTE: 84.23 metros con María Elena Islas de Bata; AL SUR: 91.05 metros con Rodolfo Islas López; AL ORIENTE: 45.02 metros con Guillermo Islas Buendía; AL PONIENTE: 46.75 metros con calle Zaragoza, superficie aproximada de 4,010.71 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a cuatro de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4900.—25, 29 Agosto y 10. Sept.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 714/81

SEGUNDA SECRETARIA.

EZEQUIEL ZARCO HERNANDEZ, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno con casa denominada "TECPANIXPAN", ubicado en la Purificación perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda. AL NORTE: 31.25 metros con camino; AL SUR: 13.10 metros con Manuela Sánchez; AL ORIENTE; en una parte de Norte a SUR: 24.55

metros con calle, quebrando en 90 grados de ORIENTE A PONIENTE: 12.50 metros quebrando nuevamente en 90 grados de Norte a Sur para hacer un segundo Oriente de 9.90 metros con Alfonso Zarco Istiga; y AL PONIENTE: 33.45 metros con Ana María Sánchez, con una superficie aproximada de 1,000.05 metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, México, 31 de julio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. José E.G. García García.—Rúbrica.

4899.—25, 29 Agosto y 10. Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

RODOLFO VELAZQUEZ ESQUIVEL, promueve diligencias de Inmatriculación del predio denominado "La Mesa", en San Felipe del Progreso, Méx., ubicado, medidas y colindancias: Norte 145.50 m. con Ismael Velázquez Esquivel; SUR 147 m. Joaquín Esquivel; OTE. 112 m. Nicolás Robles; PONIENTE 126.00 m. Nicolás Robles; PONIENTE 126 m. Ismael Velázquez Esquivel. Superficie 01—74—03.

Expídense para su publicación en Gaceta de Gobierno y Diario de mayor circulación, por tres veces, de diez en diez días, efectos Art. 2903 fracción IV Código Civil, a los 31 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. José Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4541.—8, 20 agosto y 10. Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

IGNACIO PASCUAL DOMINGUEZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un inmueble que dice ser propietario, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 26.68 Mts., con Virginia López Sur, 22.46 Mts. con camino vecinal; ORIENTE, 88.00 Mts. con Dionicio López y PONIENTE 91.00 Mts. con Moisés López; ubicado en San Pedro del Rosal del Municipio de Atlacomulco, Méx., de este Distrito Judicial; se dio entrada a su promoción y se ordenó su publicación por tres veces de diez en diez días, para que la persona que se crea con derechos lo haga valer conforme a la ley.—El Oro, Méx., a 5 de agosto de 1981. Los Testigos de Asistencia.—Ejecutor, Jorge Bernal Valencia.—Notificador, C. Rosendo Pérez Sánchez.—Rúbricas.

4572.—8, 20 agosto, y 10. septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Francisco García Berduzco, en el expediente 1129/81, promovió Diligencias de Inmatriculación del terreno denominado "Llano de Juan Domingo", ubicado en el poblado de Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, México que tiene estas medidas y colindancias: AL NORTE. 8.00 mts., con Satalina Alvarado, AL SUR. en 8.00 mts., con calle, AL ORIENTE, en 21.00 mts. con Ramón Sandoval, arrojado una superficie de 168.00 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces con un intervalo de diez días en cada publicación en el periódico oficial Gaceta de Gobierno; periódico Un Nuevo Día y los Estrados de éste Juzgado y se expiden a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno. C. Secretario del Juzgado. C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

4556.—8, 20 agosto, y 10. septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 893/81 relativo Diligencias de Información Ad-Perpetuam promovidas por Manuel Durán López, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad sobre terreno denominado "PRIMERA FRACCION DE TOLIMPA", ubicado población de Zoyatzingo, Mpio. Amecameca, México con superficie de 980.56 M2. y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 27.20 metros con Catalina García Torres; AL SUR, 27.20 metros, con Juan Aguilar; AL ORIENTE, 35.50 metros con Vicente Galicia Rosales y AL PONIENTE, 35.60 metros con calle Madero.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y en un periódico mayor circulación en Toluca, México. Dado en Chalco, Edo. de Méx., a los 17 días de agosto de 1981.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4867.—25, 29 Agosto y 10. Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. No. 810/81 relativo Diligencias de Información Ad-Perpetuam promovidas por Estanislao Padilla Castillo para acreditar posesión sobre dos terrenos ubicados en Ayapango, Estado de México, con superficie medidas y colindancias siguientes:

A) "TLATOXCAC". 3,186.00 M2. AL NORTE, 100.10 Mts. con Lino Galicia; AL ORIENTE, 18.07 metros con Lino Galicia Otro NORTE, 23.00 metros con Estanislao Padilla Castillo; Otro ORIENTE, 34.00 metros con el suscrito; AL SUR, 120.00 metros con el suscrito; y AL PONIENTE, 26.40 metros con calle.

B) "CUAUCHALCO": 6,047.00 M2. AL NORTE 26.00 metros, con Estanislao Padilla C.; Otro NORTE, 30.17 metros con el suscrito; AL NOROESTE, 23.10 metros con el suscrito; AL SUR, 8.30 metros con Estanislao Padilla C., antes con Quintín González Otro SUR, 14.30 metros con Estanislao Padilla C., antes con Quintín González; Otro SUR, 43.65 metros con Lino Galicia y Cándido Flores; AL ORIENTE, 66.70 metros con Estanislao Padilla, antes con Quintín González; Otro ORIENTE, 58.20 metros con Estanislao Padilla, antes con Quintín González; AL PONIENTE, 79.00 metros con el suscrito; Otro PONIENTE; 7.10 metros con el suscrito; y Otro PONIENTE, 58.35 metros con Lino Galicia.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico mayor circulación en Toluca, México. Dado en Chalco, Edo. México; a los 17 días del mes de agosto de 1981.—Doy Fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Ignacio Rosales Ponce. Rúbrica.

4869.—25, 29 Agosto y 10. Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MATHA MONTES DE MORENO, promueve bajo el Exp. Núm. 787/81. Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado APATENCO, ubicado en el poblado de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 36.00 metros con Sotero Enciso Sandoval; AL SUR 36.00 metros con Martha Montes Reséndiz. AL ORIENTE: 78.00 metros con Margarito Enciso Vargas y al PONIENTE 78.00 metros con Camino, con superficie aproximada de 2,808.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los Once días del mes de agosto de 1981.—DOY FE.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4874.—25, 29 Agosto y 10. Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. No. 918/81 Diligencias de INFORMACION AD-PETUAM, promovidas por Angélica Rodríguez Ruiz, para acreditar la posesión de dos terrenos denominados "TLACOXATLACO" ubicado en Tepetlixpa, México, que mide y linda: NORTE 107.60 metros con José Rodríguez Muñoz antes con Gregorio Rodríguez Rojas; AL ORIENTE 123.20 metros con Arturo Rodríguez Ruiz, antes con Rosa Rodríguez Espinosa; AL SUR, 124.62 metros con Isidoro Tawil Havis, antes con Miguel García y AL PONIENTE 96.40 metros con camino, otro terreno denominado "TLALCOXATLACO", ubicado en Tepetlixpa, Edo. de Méx., que mide y linda: NORTE 87.68 metros con camino AL ORIENTE, 9.47 metros con Arturo Rodríguez, AL SUR, 93.32 metros con José Rodríguez, antes con Gregorio Rodríguez Rojas y AL PONIENTE 93.00 metros con camino.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Edo. de México. Dados en la Ciudad de Chalco, México a los 18 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Ignacio Rosales Ponce. Rúbrica.

4870.—25, 29 Agosto y 10. Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GREGORIO RODRIGUEZ PINEDA, promueve en el expediente número 837/1981, Diligencias de INFORMACION AD-PETUAM, respecto de un terreno denominado "TEXOPA", ubicado en el Municipio de Melchor Ocampo, Edo. de México, que mide y linda:

AL NORTE: 17.00 metros con Jaime Rodríguez Amaro; AL SUR: 17.00 metros con calle Ricardo Flores Magón; AL ORIENTE: 29.40 metros con Calle Filiberto Gómez AL PONIENTE 29.40 metros con Agustín Rodríguez Pineda; con superficie de 499.80 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION" que se editan en la Ciudad de Toluca, México para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo deduzcan en términos de Ley, se expide a los 18 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4875.—25, 29 Agosto y 10. Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SOCORRO PEREZ DE GOMEZ

MONICO GOMEZ MENA en el expediente número 785/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil "USUCAPION", del lote 1, manzana 58, de la Colonia Estado de México de este Municipio de Ciudad Netzahualcóyotl, que mide y linda: Al norte 20.75 metros con Sexta Avenida: Al sur 20.75 metros con lote 2; Al oriente 10.00 metros con Avenida Benito Juárez y al Poniente 10.00 metros con lote 30; con una superficie de 207 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los siete días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Joel Barzablobre Sánchez.—Rúbrica.

4851.—22 Agosto, 10. y 10 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. No. 900/81, relativo a las Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por Aristeo Ramírez Pérez, para acreditar la posesión de un terreno denominado "POZA AGUJERADA", que mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Camino; AL SUR 40.00 metros con Camino, AL ORIENTE 318.00 con Barranca y al PONIENTE 294.00 metros con camino, ubicado Nepantla, Edo. de México.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la "GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y en otro periódico de mayor circulación en la entidad de Toluca, México.—Dados en la Ciudad de Chalco, México a los 18 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 4868.—25, 29 Agosto y 10. Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE MONTOYA VIUDA DE TELLEZ.

MARGARITA GOMEZ SILVA, en el expediente número 815/81 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 17, de la manzana 9 de la colonia ATLACOMULCO, de ésta ciudad: que mide y linda; Al norte: 17 metros con lote 18, Al sur 17 metros con lote 16; Al Oriente 8 metros con lote 36; Al Poniente 8 metros con calle Villa Victoria, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a este juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "LA GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, Méx., a los siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica. 4849. 22 Agosto, 10. y 10 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 696/81.

Primera Secretaría.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 17 de agosto de 1981.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE

CECILIA SOCIEDAD ANONIMA.

MARIA EVA RIVERA LOPEZ, le demanda en la vía Ord. Civ. La Usucapión, del lote de terreno No. 49 de la manzana 66 de la Col. Ampliación Villada, que mide y linda AL NORTE 17.00 Mts. con lote 48, AL SUR, 17.00 Mts. con lote 50, AL ORIENTE 9.00 Mts. con calle, AL PONIENTE 9.00 Mts. con lote 24, haciendo de su conocimiento que tiene un término de 30 días a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer se Seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 17 de Agosto de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. P.D.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 4862.— 22 agosto, 10. y 10 sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BEATRIZ CORDOVA VENEGAS.

SOLEDAD GARCIA LOSA, en el expediente número 246/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 15, Manzana 113. de la Colonia Maravillas de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con Lote 14; AL SUR: 17.00 metros con lote 16; AL ORIENTE: 12.00 metros con calle 25; AL PONIENTE: 12.00 metros con Lote 2; con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4850.—22 Agosto, 10. y 10 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 620/81.

Segunda Secretaría.

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

ANTONIO CARRASCO, le demanda en la vía ordinaria Civil la Usucapión, del lote número 9, manzana 58, Colonia Perla Reforma, de esta Ciudad, que mide y linda; NORTE, 15.00 Mts. con lote 8; SUR, 15.00 Mts. con lote 10; ORIENTE, 8.00 Mts. con lote 24; PONIENTE, 8.00 Mts. con calle; haciéndosle saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, quedando en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 28 de julio de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4861.—22 agosto, 10. y 10 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

2a. SRIA.

EXP. NUM. 770/81.

MERCEDES MARTINEZ DEL CAMPO DE BERNAL.

CARMELA MEUGAR ROBLES, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote núm. 7; manz. 5. Col. Juárez Pantillán de ésta Ciudad, Mide y Linda: NORTE, 10.00 metros con Frac. Amipant, SUR, 10.00 metros con la misma propiedad; OTE, 32.00 metros con lote 7 y PTE 32.00 metros con la misma propiedad. Haciéndosle saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de Agosto de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4810.- 22 Agosto, 10. y 10 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUMERO: 689/81

PRIMERA SECRETARIA.

MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA.

JOSEFINA GUILLEN DE ALVAREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote 7, manzana 161, Colonia El Sol de ésta Ciudad, mide y linda: AL NORTE 20.75 metros, con lote 6; AL SUR 20.75 metros con lote 8; AL OTE. 10.00 metros con lote 22; AL PTE. 10.00 metros con calle 22. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los trece días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4812.—22 Agosto, 10. y 10 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARTHA MONTES DE MORENO, promueve bajo el Exp. Núm. 809/81, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado APENCO ubicado en el Poblado de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 53.00 metros con Anselmo Salvatierra; AL SUR 53.00 metros con camino. AL ORIENTE 67.00 metros con Jacinto Velázquez AL PONIENTE 67.00 metros con Entrada. con superficie aproximada de 3,167.60 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan los que se crean con uno mejor y se expiden a los Once días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.

DOY FE.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.
4872.—25, 29 Agosto y 10. Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

AGUSTIN RODRIGUEZ PINEDA, promueve en el expediente 847/81 Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio denominado "TEXOPA", ubicado en el Municipio de Melchor Ocampo, Edo. de México, que mide y linda:

AL NORTE 20.00 metros con Manuel Mejía y Juan Alfaro; AL SUR: 20.00 metros con calle Ricardo Flores Magón; AL ORIENTE: 29.40 metros con Gregorio Rodríguez Pineda; AL PONIENTE: 29.49 metros con Jesús Mejía y Manuel Mejía; con superficie total de 587.80 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION" que se editan en la Ciudad de Toluca, México para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo deduzcan en términos de Ley, se expide a los 13 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4873.—25, 29 Agosto y 10. Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

2a. SRIA.

EXP. NUM. 786/81.

PABLO ROCHA RODRIGUEZ.

GABRIEL ASTUDILLO LOPEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno núm. 9 manz. 83, Col. Maravillas de ésta Ciudad, mide y linda: NORTE 6.00 metros con calle Sultepec; SUR, 6.00 metros con lote 19; OTE, 17.00 metros con Propiedad del lote nueve y PTE. 17.00 metros con lote 8. Haciéndosele saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de Agosto de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4809.—22 Agosto, 10. y 10 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE VICTOR RUBIO ADAME.

MARICELA MARTINEZ LOPEZ, en el expediente número 797/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil "USUCAPION", del lote de terreno número 28, manzana 30, de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad de Netzahualcóyotl; que mide y linda: Al norte 21.50 metros con lote 29; Al sur 21.50 metros con lote 27; Al oriente 10.00 metros y Al poniente 10.00 metros con calle Bondojoito, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL ESTADO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los siete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.
4852.—22 Agosto, 10. y 10 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 727/981

SRA. MODESTA OCAMPO CASTILLO DE MEDRANO.

JULIO RUIZ GONZALEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote de terreno número 13 manzana 53 de la Col. AURORA de ésta Ciudad, con las siguientes medidas AL NORTE, 17.00 metros con lote 12; AL SUR 17.00 metros con lote 14; AL ORIENTE, 9.05 metros con lote 38 AL PONIENTE, 9.05 metros con calle Gallo Colorado. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 13 de Agosto de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4807.—22 Agosto, 10. y 10 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 599/981

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

PAULINO OLASCOAGA CUIEL, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno 14 —E de la manzana "R" de la Colonia Loma Bonita de ésta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 9.85 metros con calle; AL SUR 9.85 metros con lote 15; AL ORIENTE, 15 metros con calle Hermanegildo Galeana; AL PONIENTE, 15.00 metros con lote 14—1. Se le hace saber que deberá apersonarse al Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 10 de Agosto de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4808.—22 Agosto, 10. y 10 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN**

EDICTO

VENTURA SOCORRO JUAREZ ROSAS, promueve en el expediente número 801/81 Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio de Común Repartimiento ubicado en el Barrio de Los Reyes, Municipio de Tultitlán, Edo. de México, que mide y linda:

AL NORTE: 32.15 metros con Manuel Rosas Romero y Francisca Rosas Lugardo; AL SUR: 33.15 metros con Camilo Rosas Romero; AL ORIENTE: 29.05 metros con calle Fco. Villa; AL PONIENTE: 29.05 metros con Elías Sánchez Romero; con superficie total de 948.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION, que se editan en la Ciudad de Toluca México para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo deduzcan en términos de Ley, se expide a los trece días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Primer Secretario, **Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica.

4927.—27 Agosto, 1o. y 3 Sept.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA**

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 189/1981, promovido por los señores Licenciado Raymundo Vivero Gómez y/o P.D. Luis Antonio Guadarrama Sánchez y Alejandro García Gómez endosatarios en procuración del señor Fidel Espinoza Rendón en contra de Raúl Colón García, fueron señaladas las ONCE HORAS DEL PROXIMO DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que en el local de éste Juzgado tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del siguiente bien inmueble:

“Un predio sin nombre ubicado en el pasco Colón No. 116 interior correspondiéndole la fracción No. 3 de la subdivisión del predio, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 9.30 metros con sucesores de la Sra. Edmunda Velázquez Vda. de López; AL SUR: 4 líneas; la. de 5. 90.00 con porción número dos, la. 2a. de 55 cms., la 3a. de Norte a Sur 4.75 metros y la 4a. de Oriente a Poniente 2.20 metros, en estas tres líneas con área común de circulación.—AL ORIENTE: 16.46 metros con la Sra. Ma. Félix Guadarrama de Castro.—AL PONIENTE 11.15 metros con porción número 4, con una superficie total de 130.00 metros 2. (ciento treinta metros cuadrados).

Servirá de base par el remate la cantidad de CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

Se convocan postores, y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial “Gaceta del Gobierno del Estado” y en la tabla de Avisos o puerta de éste Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 20 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

4933.—27, 29 Agosto y 1o. Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 731/81

PRIMERA SECRETARIA.

MACEDONIO ARPIDE CONTRERAS, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno denominado “XOTITLAN” ubicado en el Municipio de San Juan Teotihuacán, México, que mide y linda.—AL NORTE, 27 metros con Manuel de la O. y 9.50 con el Doctor Ricardo; AL SUR, 26.50 metros con camino; AL ORIENTE, 65.50 metros con Manuel de la O., y AL PONIENTE, 62.50 metros con camino, con una superficie aproximada de 1,971.25 metros.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México a 7 de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4967.— 27 Agosto, 1o. y 3 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN**

EDICTO

BENIGNO FUENTES CALZADA, en el expediente 153/81, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio denominado “EL CALLEJON” ubicado en Domicilio Conocido de San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE, 48.00 metros con la Colonia de Recursos Hidráulicos.—AL SUR, 82.70 metros Colinda con F.F.C.C. AL ORIENTE. 38.00 metros colinda con Fernando Montes de Oca.—AL PONIENTE: 104.00 metros con calle, de superficie: 4,553.10 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos “GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL NOTICIERO” que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los dieciocho días de agosto de 1981.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, **Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica.

4928.—27 Agosto, 1o. y 3 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 449/81 IMELDA CAMPOS ORTEGA Y ASCENCIA CAMPOS ORTEGA, promueven diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Almolo del Río Distrito de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley un inmueble que mide y linda: NORTE 18.00 metros con calle de Adán Ruvalcaba SUR: 18.00 metros con Carmen Solano ORIENTE: 78.20 metros con Carmen Solano PONIENTE 78.20 metros con José Secundino con una superficie aproximada de 1 407.00 metros aproximadamente. La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a seis de Agosto de 1981.—Doy Fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4926.—27 Agosto, 1o. y 3 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente 948/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor Juan Rodríguez Tepepa, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información AD-PERPETUAM, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en Avenida Río de Los Remedios Número 113, San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, Edo. de México, el cual tiene una superficie de 181.70 M2. y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 10.40 metros con Juan García. AL SUR, en 3.47 metros con Avenida Río de los Remedios AL ORIENTE: en 14.60 metros con Román García. AL PONIENTE en 24.30 metros con José Rojas Osornio, por auto de fecha 29 de julio del año en curso, se dio entrada a las diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación en los presente edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y RUMBO, que se editan en la capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México al primer día del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

4929.— 27 Agosto, 1o. y 3 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 1050/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor Miguel Morales Avila, promoviendo Diligencias de Información AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la Comunidad de San Isidro San Juan Ixhuatpec, Tlalnepantla, Méx., con una superficie total de 56-28-25 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE en 22 Tramos, el primero de 35.90 metros 90 Cms., EL SEGUNDO de 8.60 Metros 60 Cms., el TERCERO 25.15 metros 15 Cms. el CUARTO de 31.90 metros 90 Cms. el quinto de 59.30 metros 30 Cms. EL SEXTO de 18.30 metros 30 Cms. EL SEPTIMO, 67.90 metros 90 Cms, EL OCTAVO de 18.00 metros EL NOVENO de 146.80 metros 80 Cms. EL DECIMO de 104.00 metros COLINDANDO estos 10 Tramos con PANTEON MUNICIPAL, EL DECIMO PRIMERO de 179.00 metros el DECIMO SEGUNDO de 35.00 metros EL DECIMO TERCERO, de 249.10 metros, 10 Cms. EL DECIMO CUARTO de 140.30 metros 30 Cms. EL DECIMO QUINTO 9.60 metros 60 Cms. EL DECIMO SEXTO de 35.00 metros EL DECIMO SEPTIMO, de 17.90 metros 90 Cms. EL DECIMO OCTAVO de 64.00 metros, EL DECIMO NOVENO, de 36.40 metros 40 Cms, EL VIGESIMO SEGUNDO 273.00 metros LOS TRAMOS DEL 11 al 22, COLINDAN CON CAMINO PUBLICO S/N, AL ORIENTE en 31.80 metros 80 Cms. con Camino Público s/n, AL PONIENTE en 6 tramos el primero de 344.00 metros, el segundo de 287.10 metros 10 Cms. el tercero de 60.00 metros, el cuarto de 83.00 metros, el quinto de 340.00 metros, el sexto de 98.00 metros y el séptimo de 45.00 metros Colindando con calle San Isidro, se dio entrada a las presente Diligencias por auto de fecha 20 de Agosto del año en curso, ordenándose las publicaciones de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y RUMBO que se editan en la capital del Estado de Méx., y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en los términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 21 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

4930.—27 Agosto, 10. y 3 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, expediente número 260/80, promovido por Arturo Cajiga Ferrer, en contra de CAMIONES Y REFACCIONES VALLEJO, S. A. y EVA DE LA TORRE, por auto de fecha diez de agosto del año en curso, se señalaron los ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados propiedad del demandado, consistente en: Lotes números 200 y 201, Inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, bajo la Partida número 426, Volumen 376, Libro Primero Sección Primera, y bajo la Partida número 244, Volumen 147, Libro Primero, Sección Primera, respectivamente, ubicados en la Manzana número 37, y casa en ellos construida, marcada con el número 22, de la calle de Francisco Terrazas, en la Zona, Primera Sección, del Fraccionamiento "LOMA SUAVE", en Ciudad Satélite, Estado de México. Sirve de base para el remate el precio del avalúo constante en autos la cantidad de DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS UN PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en los Estrados de éste H. Juzgado. DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

4931.—27 Agosto, 10. y 3 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE Sultepec

E D I C T O

MARCIAL JERONIMO FLORES, ha promovido diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, expediente núm. 70/981, respecto bien inmueble ubicado en la población de San Juan Teutilán, Municipio de Tlatlaya de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 960.00 metros con Ranulfo Santos Velazco; Sur: 960.00 metros con Abraham Vences Santos; Oriente: 960 metros con J. Isabel Marure Aguirre; y Poniente: 960 metros con Cerro del Gavilán.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicación en Gaceta de Gobierno del Estado y periódicos mayor circulación de Toluca, Estado de México, por tres veces de tres en tres días, para quien se cree con derecho comparezca para deducirlo en términos de Ley.—Sultepec, México; a 14 de Julio de 1981.—El Secretario del Juzgado. P.J. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.

4975.—27 Agosto, 10. y 3 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

RAUL GONZALEZ ROMERO, propio derecho promueve este Juzgado Información Dominio, terreno El Rincón en Cieneguillas este Municipio y Distrito.

DESCRIPCION: Norte 9.00 metros con Rubén González Rivera; Sur 50.00 metros con Juan González Jiménez; Oriente 486.00 metros con Rubén González Rivera y Poniente 465.00 metros con río y Roberto González Jiménez. Superficie aproximada 140,272.50 M2.

Acuerdo Juez su publicación tres veces de tres en tres días Gaceta Gobierno uno mayor Circulación editanse Ciudad de Toluca, México y demás lugares ordena Ley. Artículo 2898 Código Civil vigente Estado.—Damos Fe.—Temascaltepec, México, 20 agosto 1981.—Testigos de Asistencia, Lic. Alberto Zúñiga Bonaga.—C. Ismael Gómez Ramírez.—Rúbricas.

4946.—27 Agosto, 10. y 3 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

HECTOR HERNANDEZ MARTIN, propio derecho promueve este Juzgado Información Dominio terreno en Cieneguillas, este Municipio y Distrito.

DESCRIPCION: Norte 145.25 metros con Rufo Carmona y Arroyo Cieneguillas; Sur 182.55 metros con carretera Federal Toluca-Temascaltepec; Oriente 58.10 metros con Arroyo Cieneguillas y carretera federal Toluca-Temascaltepec; Poniente 131.00 metros con Ascensión y Rufo Carmona. Superficie Aproximada 12989.00 M2.

Acuerdo Juez su publicación tres veces de tres en tres días GACETA GOBIERNO, y RUMBO, editanse Ciudad Toluca, México y demás lugares ordena Ley. Artículo 2898 Código Civil vigente Estado.—Damos Fe. Temascaltepec, México, 20 agosto 1981. Testigos de Asistencia, Lic. Alberto Zúñiga Bonaga. C. Ismael Gómez Ramírez.—Rúbricas.

4945.—27 Agosto, 10. y 3 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

ISIDRO GABINO FLORES, propio derecho promueve este Juzgado Información Dominio, predio ubicado Iturbide Municipio Tejuapilco, México este Distrito Judicial.

DESCRIPCION: Norte tres líneas de 13.30 metros, 13.00 metros y 18.50 metros con Guillermo Rodríguez e Hijinio Rebolgar; Sur dos líneas de 33.10 y 22.00 metros con Eva Arce Campuzano y otros; Oriente tres líneas de 4.50 metros, 4.00 metros y 9.00 metros con Román Salazar, calle Josefa Ortiz de Domínguez y Roberto Ramírez; al Poniente 13.50 metros con Callejón Iturbide. Superficie aproximada 347.34 M2.

Acuerdo Juez su publicación tres veces de tres en tres días Gaceta Gobierno uno mayor circulación editanse Ciudad Toluca, México y demás lugares ordena Ley. Artículo 2898 Código Civil vigente Estado.—Damos Fe.—Temascaltepec, México, 20 agosto 1981.—Testigos de Asistencia, Lic. Alberto Zúñiga Bonaga. C. Ismael Gómez Ramírez.—Rúbricas.

4944.—27 Agosto, 10. y 3 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. No. 897/81. ROBERTO AGUILAR ZAMORA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de terreno de propiedad particular denominado "TEQUICALTITLA", ubicado en Amecameca, México, con medidas y colindancias siguientes: NORTE, 31.00 metros con Eduardo Flores Rosas; SUR, en 31.00 metros con Eduardo Flores Rosas al ORIENTE; en 9.00 metros con calle Xicoténcatl, y al PONIENTE en 9.00 metros y linda con propiedad del señor Loreto López.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódico de mayor circulación y en Gaceta de Gobierno del Estado en Toluca, México, expedido en Chalco, México a los 20 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4951.—27 Agosto, 1o. y 3 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

BONIFACIO RAMIREZ RIVERA, promueve en el expediente 896/981, Diligencias de Información Ad-Perpetuam de un sitio con casa denominado "METEPANÇO", ubicado en la población de Santa Isabel Chalma, Municipio de Amecameca, México que mide y linda: Norte: 21.00 metros con calle Ixtacchuatl; sur: 21.00 metros con Gudelia Juárez; oriente: 46.90 metros con Juan Martínez; poniente: 46.90 metros con calle Liverpool.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico El Noticiero; Chalco, México. 20 Agosto 1981.—El C. Segundo Secretario Ramo Civil, C.P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

4924.—27 Agosto, 1o. y 3 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 904/81 FELIPE DIAZ ESCARTIN promueve Diligencias de información de Dominio sobre un terreno con casa ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltango, de éste Distrito: NORTE: dos líneas 15 M. y 13.30 Cms con Ricardo Peñaloza y Mario Peñaloza, SUR 27.70 metros calle de Papaloapan, ORIENTE, dos líneas 24 metros y 36.70 metros con el señor Mario Peñaloza, PONIENTE, 60.00 metros Arturo Pérez. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a once de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

4923.—27 Agosto, 1o. y 3 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FELIX ROQUE REYES MARTINEZ, en el expediente 892/81, diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "CALVARIO" ubicado en el Barrio de la Concepción, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE, 55.70 metros con Camino Público; AL SUR, 50.50 metros con Rubén Sandoval Cadena AL ORIENTE, 38.50 metros con Felisa González y Eusebio Gobeas AL PONIENTE 38.50 metros con calle, de superficie 2,044.35 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL RUMBO que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los catorce días de agosto de 1981.—DOY FE.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 4788.—20 Agosto 1o. y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GERARDO GUTIERREZ GARCIA, promueve en expediente 876/81, diligencias de INMATRICULACION respecto de un terreno denominado "EL SOLAR" ubicado en el Pueblo de San Pablo de las Salina, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE, 75.05 metros con Delfina Gutiérrez y Raúl Alfaro; AL SUR, 62.25 Metros con Adolfo Miguel Gutiérrez; AL ORIENTE, 28.40 metros con Ruperto García; AL PONIENTE 38.65 metros con Camino Público, de superficie 2,196.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL RUMBO que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los catorce días del mes de agosto de 1981.—DOY FE.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4789.—20 Agosto 1o. y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

DANIEL MONTOYA RAMOS, promueve en el expediente número 675/81 diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado "EL SAUCE" ubicado en el pueblo de San Cruz Municipio de Tepetzotlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE en línea Ondulada en dos tramos de Oriente a Poniente el primero de 108.00 metros y el segundo de 139.00 metros con barranca desaguadora; AL SUR 241.00 metros con Zacarías Guevara; AL ORIENTE 99.00 metros con camino a Huilango; AL PONIENTE 99.30 metros con Zacarías Guevara; con superficie total de 25,670.81 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" que se publica en la ciudad de Toluca, México y un periódico de mayor circulación para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con mejor lo deduzcan en términos de Ley, se expide a los 26 días del mes de junio de 1981.—El C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4542.—8, 20 agosto y 1o. sept.

JUZGADO 25. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 659/81.

Primera Secretaria.

RODRIGO ALVARADO ALVARADO, promueve Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre Información de Dominio, respecto del inmueble denominado "ROSASTITLAN", ubicado en La Magdalena Panoaya, Calle 5 de Mayo, perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 14.24 metros con Paula Delgado de López; AL SUR, 14.60 metros con callejón 5 de Mayo; AL ORIENTE, 22.44 metros con calle; y AL PONIENTE, 22.76 metros con Dolores Alvarado, con una superficie aproximada de 325 metros.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a nueve de julio de mil novecientos ochenta y uno. C. Primer Secretario, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.
4965.—27 Agosto, 10. y 3 Sept.

JUZGADO 26. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 695 81

PRIMERA SECRETARIA.

GRACIELA ARPIDE CONTRERAS Y LUIS MARTIN ARPIDE CONTRERAS, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO, respecto del inmueble ubicado en Puxtla número cuatro perteneciente al Municipio de San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial, que mide y linda.—AL NORTE, 12.05 metros con Av. México; AL SUR, 11.24 metros con Arnulfo Vidal; AL ORIENTE en 31.50 metros con Luis Contreras de la O.; y AL PONIENTE en 31.06 metros con Guadalupe Contreras de la O, con una superficie aproximada de 354 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a 3 de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.
4966.—27 Agosto, 10. y 3 Sept.

JUZGADO 26. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 777/81.

PRIMERA SECRETARIA.

SALVADOR BORGONIO VAJENCIA, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado "LA REGADERA", ubicado en la población de Santiago Tezoyuca de éste Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 80.50 metros con Margarita Robles; AL SUR, 80.30 metros con Regadera; AL ORIENTE, 29.50 metros con Trinidad Montaña y AL PONIENTE, 35.50 metros con Geremías Linares; teniendo una superficie total aproximada de 2,609.09 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 20 de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acos. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4941. 27 Agosto, 10. y 3 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

CAYETANO FRANCISCO EUGENIO, ha promovido diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, expediente número 71/981, respecto bien inmueble ubicado en la población de San Juan Tetitlán, Municipio de Tlatlaya de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 480.00 metros con Fernando Martínez; Sur: 470.00 metros con Laurcano Santos; Oriente: 545.00 metros con Venustiano Santos y Ventura Alvarez; y Poniente: 192.00 metros con Ciro Deciderio Santos.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicación en Gaceta de Gobierno del Estado y periódicos mayor circulación de Toluca, Estado de México, por tres veces de tres en tres días, para quien se cree con derecho comparezca para deducirlo en términos de Ley.—Sultepec, México; a 14 de Julio de 1981.—El Secretario del Juzgado, P.J. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.

4976.—27 Agosto, 10. y 3 Sept.

JUZGADO 45 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 252/981.

Segunda Secretaria.

SRA. ESTHER MONROY DE BEJARANO.

MAGDALENA RAMIREZ DE HERNANDEZ, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número Dos Manzanas Noventa y seis de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, mide y linda, al Norte 21.50 metros con lote Uno, al Sur 21.50 metros con lote Tres, al Oriente 10 metros con calle diecisiete, al Poniente 10 metros, con Lote Veintinueve, con una superficie de doscientos quince metros cuadrados, se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación de éste, a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando las copias de traslado en la Secretaría a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 7 de agosto de 1981.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.J. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4645.—13, 22 Agosto y 10. Septiembre.

JUZGADO 50. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

JOSE LORENZO ZAKANY

AGUSTIN PEREGRINO TORRES en el expediente 684/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 17, Manz. 72 Col. Metropolitana, 1a. Secc. de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.60 metros con otro lote de la misma manzana; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Av. Central; AL PONIENTE 8.00 metros con calle Capuchinas y AL SUR 21.33 metros con lote de la misma manzana, con superficie de 161.68 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado previniéndosele que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad y que de no hacerlo se le harán las posteriores por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 30 de Julio de 1981.—DOY FE.—El C. Secretario, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4655.—13. 22 Agosto y 10. Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

PAULA RODRIGUEZ, bajo el expediente 342/980, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace más de diez años, respecto a un terreno urbano denominado "IXTOCOAYAC" ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Méx., de este Distrito; el cual mide y linda: AL NORTE: 107.26 metros con Josefina Casasola; al SUR: 107.26 con Magdalena Rodríguez; al ORIENTE: 12.15 metros con calle Morelos No. 16; y al PONIENTE: 12.15 metros con Lina Casasola.—Expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en EL NOTICIERO, edítanse en Toluca, México, llamando por este conducto a todo interesado, en el citado predio para que comparezca ante este juzgado y lo deduzcan conforme a Derecho, en cumplimiento artículo 2898 Código Civil vigente, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

4919.—25, 29 Agosto y 10, Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PEDRO NERI FLORENCIO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM.—Exp. No. 1126/981 del bien inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Méx., NORTE: 18.10 metros con terreno del señor Anastasio Padilla; SUR: 18.10 metros con casa del señor Agustín Martínez; ORIENTE: 17.20 metros con terreno del señor Benito Neri; y al PONIENTE: 17.20 metros con camino Cinco de Mayo.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., 18 de Agosto de 1981.—DOY FE.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4920.—25, 29 Agosto y 10, Sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 303/981, ANTONIO LARA ARIAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Sn. Lorenzo Tepatlilán, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 22.40 metros con Maximiliano Lara Arias; SUR: 22.40 metros con Isabel Lara Arias; ORIENTE: 9.30 metros con Agapito López García; PONIENTE 9.30 metros con Dolores Flores Morales.

SUPERFICIE DE: 208.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 19 de Agosto de 1981.—El C. Registrador, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica

4918.—25, 29 Agosto y 10, Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXP. F. BENJAMIN ARIZMENDI ESTRADA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos S/N Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda: NORTE: 34.15 m. con Genaro Díaz; SUR: 37.10 m. con Faustino Arizmendi; ORIENTE: 48.50 m. con Faustino Arizmendi; PONIENTE: 44.45 m. con Genaro Díaz y Calle Morelos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, Méx., a 18 de Agosto de 1981.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

4871.—25, 29 Agosto y 10, Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 305/981, PEDRO LARA ARIAS promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Pensador Mexicano No. 9 de Sn. Lorenzo Tepatlilán, Municipio de Toluca; Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 22.80 metros con Rosalba Lara Arias. SUR: 23.30 metros con calle de Pensador Mexicano. OTE. 22.50 metros con Cirilo García Robles. PTE. 22.50 metros con Dolores Flores Morales

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 19 de Agosto de 1981.—El C. Registrador, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

4907.—25, 29 Agosto y 10, Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 300/981, MAXIMILIANO LARA ARIAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Sn. Lorenzo Tepatlilán, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 22.40 metros con Manuela Lara Arias; SUR 22.40 metros con Antonio Lara Arias; ORIENTE: 9.30 metros con Agapito López García; PONIENTE: 9.30 metros con Dolores Flores Morales; SUPERFICIE DE: 208.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 19 de Agosto de 1981.—El C. Registrador, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica

4916.—25, 29 Agosto y 10, Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 302/981, MA. DE LOURDES LARA ARIAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Sn. Lorenzo Tepatlilán, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 22.50 metros con Isabel Lara Arias; SUR: 22.50 metros con Leticia Lara Arias; ORIENTE: 9.48 metros con Agapito López García; PONIENTE 9.48 metros con Dolores Flores Morales; SUPERFICIE DE: 215.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 19 de Agosto de 1981.—El C. Registrador, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica

4917.—25, 29 Agosto y 10, Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 364/981, ROSALBA LARA ARIAS Prom. Inmatric. Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda NORTE 22.80 metros con Verónica Velia Lara Arias; SUR 22.80 metros con Pedro Lara Arias; ORIENTE 9.48 metros con Cirilo García Robles; PONIENTE 9.48 metros con Dolores Morales. SUPERFICIE DE 215.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 19 de Agosto de 1931.— El C. Registrador, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica

4908.—25, 29 agosto y 1o. Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 301/981, BLANCA LARA ARIAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Sn. Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE 22.30 metros con Elvira Lara Arias; SUR 22.30 metros con Francisco Lara Arias; ORIENTE 9.00 metros con Sebastián López García; Superficie de: 207.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 19 de Agosto de 1931.— El C. Registrador, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica

4909.—25, 29 agosto y 1o. Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 294/981, ELVIRA LARA ARIAS promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Sn. Luis Potosí S/N, de la población de Sn. Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE 22.30 metros con calle de Sn. Luis Potosí; SUR 22.30 metros con Blanca Lara Arias; OTE. 10.00 metros con Sebastián López García. PTE. 10.00 metros con Dolores Flores Morales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 19 de Agosto de 1931.— El C. Registrador, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica

4910.—25, 29 agosto y 1o. Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 295/981, MA, LETICIA LARA ARIAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Sn. Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE 22.60 metros con Verónica Velia Lara Arias; SUR 22.60 metros con Ma. Lourdes Lara Arias; ORIENTE 9.48 metros con Javier López García; PONIENTE 9.48 metros con Dolores Flores Morales; Superficie de 215.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 19 de Agosto de 1931.— El C. Registrador, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica

4911.—25, 29 agosto y 1o. Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 296/981, FRANCISCO LARA ARIAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Sn. Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE 22.30 metros con Blanca Lara Arias; SUR 22.30 metros con Manuela Lara Arias; ORIENTE 9.50 metros con Sebastián López García. PONIENTE 9.50 metros con Dolores Flores Morales. Superficie de 211.85 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 19 de Agosto de 1931.— El C. Registrador, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica

4912.—25, 29 agosto y 1o. Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 297/981, VERONICA VELIA LARA ARIAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE 22.60 metros con Ma. Leticia Lara Arias; SUR 22.60 metros con Rosalba Lara Arias; ORIENTE 9.48 metros con CIRILO GARCIA ROBLES; PONIENTE 9.48 metros con Dolores Flores Morales; SUPERFICIE de 215.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 19 de Agosto de 1931.— El C. Registrador, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica

4913.—25, 29 agosto y 1o. Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 298/981, MANUELA LARA ARIAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Sn. Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE 22.40 metros con Francisco Lara Arias; SUR 22.40 metros con Maximiliano Lara Arias; ORIENTE 9.30 metros con Teresa López García; PONIENTE 9.30 metros con Dolores Flores Morales; Superficie de 208.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 19 de Agosto de 1931.— El C. Registrador, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica

4914.—25 29 agosto y 1o. Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 299/81, ISABEL LARA ARIAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 22.50 metros con Antonio Lara Arias; SUR: 22.50 metros con Ma. Lourdes Lara Arias; ORIENTE: 9.48 metros con Agapito López García; PONIENTE: 9.48 metros con Dolores Flores Morales; SUPERFICIE DE: 215.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 19 de Agosto de 1931.— El C. Registrador, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica

4915.—25, 29 Agosto y 1o. Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

Zumpango, Méx.

E D I C T O

AMADO HERNANDEZ LOPEZ, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir la Fracción de Terreno ubicada en el Barrio de Acuitlapilco, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 40.00 metros con Angel Flores; AL SUR: 40.00 metros con Santos Flores; AL ORIENTE: 30.00 metros con Amado Hernández López; y AL PONIENTE: 30.00 metros con Santos Flores Villalobos. Con una superficie aproximada de 1,200.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Zumpango, México, a 12 de Agosto de 1981.—DOY FE.—El Registrador de la Propiedad

LIC. RUBEN GIL RUIZ.—Rúbrica.

4950.—27 agosto, 10. y 3 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

Zumpango, Méx.

E D I C T O

JOSE DE JESUS HERNANDEZ URZUA, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir una Fracción del Terreno ubicado en el Barrio de Acuitlapilco, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 71.60 metros con Mataría Flores González; AL SUR: 79.10 metros, con Santos Flores Villalobos; AL ORIENTE: 30.00 metros con Amado Hernández López; y AL PONIENTE: 30.00 metros con Calle Hidalgo. Con una superficie aproximada de 2,260.50 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Zumpango, México, a 12 de Agosto de 1981.—DOY FE.—El Registrador de la Propiedad

LIC. RUBEN GIL RUIZ.—Rúbrica.

4949.—27 Agosto, 10. y 3 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 3233/981, OSIEL MACEDO GALINDO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre una casa habitación ubicada en San Pedro Limón, del Municipio de Tlatlaya, perteneciente a éste Distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: AL NORTE: 55.50 metros colinda con Catalino Benítez; AL SUR: 55.50 metros con el señor Palemón Macedo; AL ORIENTE: 10.00 metros colinda con Plaza principal; AL PONIENTE: 13.00 metros colinda con calle Adolfo López Matcos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Sultepec, Méx., a 24 de Agosto de 1981. El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5037.—10., 5 y 8 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

MA. CRISTINA VALDEZ CHAVEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, con expediente número 4065/81, pretendiendo inscribir un terreno con construcción en el sitio denominado Los Fresnos en el Municipio de Temascalcingo, Méx., con una superficie de: 757.68 M2. Linda: NORTE: 23.00 metros con Prolongación calle de Guerrero; SUR: 25.00 metros con propiedad de Veda Lezama de Serrano; ORIENTE: 31.90 metros con calle de los Fresnos; PONIENTE: 31.25 metros con Sabina Sánchez Vda. de Albarrán.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., Doy Fe.—El Oro de Hgo., Méx., a 20 de Agosto de 1981.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alejandro Sánchez Segura.—Rúbrica.

5038.—10., 5 y 8 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

ALVARO REYES TELLEZ, en su carácter de apoderado del señor BENIGNO REYES PULIDO, como albacea de la señora GUADALUPE PULIDO, promueve Inmatriculación Administrativa sobre un sitio con solar con casucha ubicado en el Municipio de Almoloya del Río y de este Distrito y mide y linda: NORTE, 20.00 metros con Salvador Salas; SUR, 20.00 metros con Fortino García; ORIENTE, 10.00 metros con Ignacio Rojas; PONIENTE, 10.00 metros con calle Veracruz, actualmente calle Anselmo Camacho; superficie de 200.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Julio de 1981.—La C. Registradora de la Propiedad, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

5041.—10., 5 y 8 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXP. 8/7775/81, MARIA DE LA LUZ ACOSTA DE LECHUGA, promueve Inmatriculación Administrativa sobre un inmueble ubicado en la cabecera municipal de Santiago Tianguistenco Méx., mide y linda:

NORTE: 12.06 metros con Portal María del Buen Suceso.

SUR: 11.64 metros con Silvia Reyes de G.

ORIENTE: 17.85 metros con calle Gómez Farías.

PONIENTE: 17.88 metros con Dolores Hernández Vda. de G.

SUP. APROX. 230.00 metros cuadrados.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango de Arista, Méx. a La C. Registradora, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

5059.—10., 5 y 8 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXP. 6/7773/81, AURELIA GARCIA VIUDA DE ZETA, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda:

NORTE: 9.13 metros con calle José Castillo.

SUR: 9.10 metros con Andador Carlos Hank González.

ORIENTE: 12.10 metros con Consuelo Viuda de Acosta.

PONIENTE: 12.10 metros con Simón Carrillo.

SUPERFICIE: 110.00 metros cuadrados aprox.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango de Arista, Méx. a La C. Registradora, Lic. Graciela Rivera Moreno. Rúbrica.

5060. 10., 5 y 8 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 7/7774/81, MERCEDES SORIANO VIUDA DE VEGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda:

- NORTE: 24.60 metros con calle Niños Héroes.
- SUR: 24.40 metros con Iglesia.
- ORIENTE: 20.24 metros con Cecilio Izquierdo.
- PONIENTE: 20.64 metros con propiedad de la Iglesia.
- SUPERFICIE APROX. 531.00 metros cuadrados.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx. a La C. Registradora, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

5061.—1o., 5 y 8 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ARACELI MA. ANTONIETA ARCOS RAYA DE CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa de un predio que se encuentra ubicado en San Gerónimo Chicahualco, Municipio de Metepe, Méx., Distrito de Toluca, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 30.00 metros con Vesana; AL SUR 30.00 metros con calle 16 de Septiembre; AL ORIENTE 98.00 metros con Zenaida Celia Arcos Raya de Zárate; AL PONIENTE 98.00 metros con Filemón Arcos; SUPERFICIE: 2,940.00 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres días en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 10 de agosto de 1981.—Doy Fe.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

5066.—1o., 5 y 8 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 9/7776/81, DOLORES HERNANDEZ VIUDA DE GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda:

- NORTE: 12.69 metros con Portal María del Buen Suceso.
- SUR: 12.22 metros con Ricardo Neri y Silvia Reyes.
- ORIENTE: 17.88 metros con María de la Luz Acosta.
- PONIENTE: 18.04 metros con María de los Angeles Montes.
- SUP. APROX. 230.00 metros cuadrados.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango de Arista, Méx. a La C. Registradora, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

5062.—1o., 5 y 8 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ZENAIDA CELIA ARCOS RAYA DE ZARATE, promueve inmatriculación administrativa de un predio que se encuentra ubicado en San Gerónimo Chicahualco, Municipio de Metepe, Méx. Distrito de Toluca, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 30.00 metros con una Vesana; AL SUR 30.00 metros con calle 16 de Septiembre; AL ORIENTE 98.00 metros con calle Mazatlán y al PONIENTE 98.00 metros con Araceli Ma. Antonieta Arcos Raya de Castañeda; SUPERFICIE DE 2,940.00 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres días en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 10 de agosto de 1981. Doy Fe.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

5067.—1o., 5 y 8 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 11/8008/81, MARIA GUTIERREZ VDA. DE MONTES, promueve Inmatriculación Administrativa sobre una casa habitación ubicada en la cabecera del Municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., y mide y linda: AL NORTE, 13.37 metros con Portal Ma. del Buen Suceso; SUR, 13.58 metros Ricardo Neri; ORIENTE, 18.05 metros con Dolores Hernández; PONIENTE, 18.18 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez; con una superficie de 240.00 M2.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y un periódico de mayor circulación.—Tenango del Valle, Méx., a 13 de Agosto de 1981. La C. Registradora de la Propiedad, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

5058.—1o., 5 y 8 Sept.

VERGEL DE SAN JAVIER, S. A.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

AL 30 de junio de 1980

ACTIVO	CAPITAL
CIRCULANTE:	Capital Social \$ 25,000.00
Caja	25,000.00
	\$ 25,000.00
	\$ 25,000.00

LIC. DAVID PEREZ VILJANUEVA.—Rúbrica.

ADMINISTRADOR UNICO.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FILEMON ARCOS GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa de un predio que se encuentra ubicado en San Gerónimo Chicahualco, Municipio de Metepe, Distrito de Toluca, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 19.11 metros con Herculano Carada y 34.75 metros con Vesana; AL SUR 57.22 metros con calle 16 de Septiembre; AL ORIENTE 98.00 metros con Araceli Ma. Antonieta Arcos Raya de Zárate; AL PONIENTE 19.11 metros con Herculano Carada y 79.00 metros con Celia y Roberto González; SUPERFICIE DE 3,937.14 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres días en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 26 de agosto de 1981. Doy Fe.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

5065.—1o., 5 y 8 Sept.

4784.—20 agosto. 1o. y 12 Sept.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JOSE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL BOBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contratista.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización,
Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística
y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Publicación Oficial.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.